



Expediente nº:	684/2026
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	MOCIÓN EN DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, INCLUSIVA, UNIVERSAL DE CALIDAD PARA TODAS Y TODOS
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

MOCIÓN EN DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, INCLUSIVA, UNIVERSAL DE CALIDAD PARA TODAS Y TODOS.

El curso escolar viene lastrado -por las consecuencias de la aplicación de un modelo neoliberal- en los objetivos que debe perseguir la Educación Pública, Inclusiva y de Calidad, como ascensor que nos iguala a todas y todos independientemente del código postal o la familia a la que pertenezcamos. Este inicio del curso escolar 2025/2026 viene marcado por una drástica reducción de plantillas docentes y recortes generalizados en todos los niveles educativos. Se han suprimido cientos de plazas en Primaria y en programas bilingües, se han mermado becas, y se han eliminado figuras clave como los auxiliares de conversación en los centros públicos. Además, se han reducido enseñanzas y modalidades en las Escuelas Oficiales de Idiomas, obligando a muchas familias a recurrir a alternativas privadas.

La carencia de plazas en educación infantil de 0-2 años y la insuficiente oferta en Formación Profesional pública, mientras persisten graves deficiencias en servicios básicos como el comedor y el transporte escolar, que el gobierno autonómico sigue ignorando. Todo ello agrava aún más esta situación de precariedad estructural a la que Moreno Bonilla está sometiendo al sistema educativo público.

Moreno Bonilla, sigue a pies juntillas el manual radical del Partido Popular de desmantelamiento, adelgazamiento de lo común, de lo público a partir de la premisa liberal de que mientras menos estado, mejor, aplicándose un “apáñatelas como puedas”. A partir de ahí, en Andalucía estamos sufriendo el cierre de líneas educativas, año sí, año también con el consiguiente perjuicio hacia la calidad del servicio. Desde la llegada de Moreno Bonilla al Gobierno de Andalucía, con el apoyo presupuestario y dogmático de VOX de distintas formas, se han cerrado ya casi 3.000 aulas. Todas de ellas públicas, ya que, en cuanto a conciertos, éstos no paran de crecer.





En la provincia de Granada, para el curso 2025/2026 se han cerrado más de 140 líneas de Educación Pública, mientras se mantiene y protege la red concertada.

No hay motivos económicos para el cierre de líneas educativas. Hay que tener en cuenta que Andalucía cuenta con más recursos que nunca. No estamos viviendo los años de Rajoy, bajo los presupuestos de Montoro, en los que frente a la crisis económica a Andalucía se le recortó 5.000 millones de euros de transferencias ordinarias. Todo lo contrario, Andalucía contó en 2025 con 10.500 millones de euros más en transferencias del Estado que en 2018. El presupuesto en Educación para 2026 de la Junta de Andalucía para el próximo 2026 asciende hasta los 9.339 millones de euros. De esta cantidad, que supone un aumento del 1,87% respecto al año 2025, la escuela privada concertada se embolsará hasta 1.101 millones de euros, un 3,5% más que el año anterior, lo que supone un aumento de 38 millones de euros.

Igualmente, el motivo único de la baja natalidad no se soporta, en tanto en cuanto ese menor número de “demanda” en ningún momento merma la “oferta” de la privada-concertada, donde lejos de descender las transferencias económicas de lo público a lo privado, no han hecho más que crecer. En la privada-concertada no pasa nada si en un año bajan las solicitudes de matriculación, en la privada-concertada eso no es motivo para el agrupamiento de líneas, la distribución de niñas y niños y se mantienen, si es necesario, líneas educativas con 11 ó 12 alumnas/os.

Hay menos niñas y niños y sin embargo seguimos liderando los rankings de fracaso escolar, lo que nos debería llevar a aprovechar esa bajada de alumnado para que, manteniendo el profesorado, mejorar la calidad del servicio. El Covid nos enseñó que, con aulas menos masificadas, no solo se luchaba contra el virus, sino se mejoraba sustancialmente la calidad educativa.

Todo ello en un año en el que ha habido un proceso de oposiciones, con “esperpénticas incidencias”, que sólo ha servido para estabilizar una parte de la plantilla. El Curso Escolar arranca con una altísima dependencia del profesorado interino que tiene que cubrir numerosas plazas estructurales desde el arranque del curso, sin que para ello se les haya contratado a finales de agosto, sino que el Gobierno Andaluz, para ahorrarse 10 días de sueldo, han sido llamados para incorporarse el mismo día de inicio de curso, cuando nuestros niños y niñas están ya en las aulas y sin poder por tanto incorporarse en esos días previos que son muy importantes para desde el minuto uno trabajar por y para ofrecer un servicio de calidad.

La falta de profesorado y la precariedad laboral se ceba con el personal que atiende a las niñas y niños con necesidades especiales. Para aquel alumnado que





AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

más lo necesita se sigue recortando personal con lo que se viene a agravar los problemas que las familias vienen alertando durante estos años y que solo se solventan poniendo los recursos suficientes que el Gobierno del Partido Popular se niega a hacer.

La única vía para garantizar el cumplimiento del Artículo 27 de la Constitución Española, en cuanto a los Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, aborda el Derecho de todas las personas a la Educación, también y especialmente para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) entre los que se incluyen los de Necesidades Educativas Especiales (NEE). Dotarnos con los recursos suficientes para tal fin es la única vía para garantizar una educación de calidad a todas y todos los niños, atendiendo las características y particularidades del alumnado, haciéndolo desde una perspectiva de educación inclusiva. Un proceso educativo que entienda que el aprendizaje en la diversidad es un valor en sí mismo, que favorezca la participación de todo el alumnado por igual, promoviendo la maximización del potencial de aprendizaje de cada alumno y alumna en entornos diversos y compartidos de aprendizaje. Es decir, garantizar la igualdad de oportunidades a todas y todos sin importar las circunstancias particulares de cada niño, de cada niña.

Con recortes, con ratios elevadas tanto en cuanto al número de alumnado por aula, con un elevado número de alumnado con necesidades especiales para cada profesional, que en muchos casos solo puede atenderlos con media hora a la semana, con profesionales que tienen que atender a varios centros, con precariedad laboral... vamos en el camino contrario a garantizar una educación universal, pública, inclusiva y de calidad para todas y todos, dejando abandonados a miles de niñas y niños cuyas familias hacen todo y más de lo que está en sus manos para evitarlo.

Moreno Bonilla no puede decir, ahí tampoco, que no tiene recursos. Le sobra el dinero. En 2024, con el dinero que tenía para inversiones educativas, el Gobierno Andaluz del Partido Popular no pudo, no supo, o lo que es peor, no quiso ejecutar 286 millones de euros, que como otros años no se convierten en realidad para evitar que en los inicios de curso se repita en cuanto a centros masificados, zonas comunes convertidas en aulas, aulas prefabricadas, o el incumplimiento sistemático de la ley de Bioclimatización. Esas imágenes se repiten, por lo que podemos decir que, desde inicio de curso, el Gobierno de Moreno Bonilla suspende.

Como se suspende igualmente en cuanto a la educación postobligatoria en la que la vorágine privatizadora del Gobierno del PP más se evidencia. La oferta privada ya triplica la pública, con 9.450 plazas frente a 2.588, y desde 2010 ha crecido un 991 %, mientras la pública solo un 51%. con la proliferación de centros de formación profesional privados que se están haciendo de oro con los conciertos



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340703667007575376

Página 3 / 5



AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

que recibe de un Gobierno que todo lo que está recibiendo de los Fondos Next Generation para la FP está yendo a engordar las cuentas de ganancias de fondos de inversión.

Crecen exponencialmente las universidades privadas en Andalucía, auténticos expendedores de títulos para quienes tienen una cuenta bancaria que les facilita el acceso. Mientras, el curso universitario público comenzará, como el escolar, lastrado por las consecuencias de la aplicación del modelo Moreno Bonilla que mantiene infrafinanciadas con más de 100 millones de euros al conjunto de Universidades Públicas Andaluzas, incumpliendo la Ley de Universidades sin garantizar los recursos suficientes para el gasto ordinario de las mismas.

Por todo ello, se eleva a la Comisión informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Motril denuncia el deterioro sistemático de la Educación Pública, Inclusiva, Universal y de Calidad Andaluza.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo un proceso de recuperación de las líneas y centros educativos cerrados durante estos años, bajando las ratios educativas y eliminando progresivamente los conciertos educativos en aras a garantizar una educación inclusiva, universal y de calidad desde lo público.

TERCERO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar con recursos y personal suficiente la atención educativa a niñas y niños con necesidades especiales para garantizar una ratio de, como mínimo, un profesor/a de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y lenguaje (AL) por cada 12 alumnos o alumnas que precise alguna necesidad educativa específica y que no se sobrepase la ratio de 1/8 alumnos/as con NEE, sin que dicho profesorado pueda compartir centro educativo, y a partir de la cual se incorporen apoyos específicos para casos graves que requieran una atención individualizada. Así mismo se debe establecer:

- Una ratio máxima de un Profesional Técnico de Integración Social (PTIS) para cada aula específica.
- Una ratio máxima de dos alumnos/as por cada PTIS para el alumnado con dictamen de escolarización B, escolarizados en aula ordinaria.
- Una ratio de 250 alumnos/as por cada orientador/a, eliminando el sistema de rotación en los CEIPS y dotar a cada colegio de infantil y primaria de un orientador/a.



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).

Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340703667007575376

Página 4 / 5



AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

- Dotar de una plantilla estructural a todos los Equipos de Orientación Educativa: psicología, pedagogía, medicina, fisioterapeutas y enfermería escolar.

CUARTO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a llevar a cabo una Oferta Pública de Empleo destinada a acabar con la interinidad en las plazas estructurales de Educación Pública, estableciéndose un mecanismo de llamamiento de sustituciones que deje el menor número, y solo en casos excepcionales, de días sin atención educativa al alumnado.

QUINTO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a ejecutar todos los recursos disponibles en materia de inversiones educativas para mejorar los centros educativos andaluces y cumplir con la Ley de Bioclimatización de Andalucía.

SEXTO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a destinar los recursos de los que dispone para la Formación Profesional a la adecuación de centros públicos y contratación de profesionales para duplicar la oferta pública de FP en todos sus niveles.

SÉPTIMO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a acabar con la infrafinanciación que vienen sufriendo las Universidades Públicas Andaluzas dotándolas con recursos suficientes, según marca la Ley de Universidades Andaluza, y devolviendo el recorte de 135 millones de euros efectuado en 2020.

TEXTO DE PROPUESTA



CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021 de 30 de marzo).
Autenticidad verificable en sede.motril.es/validacion

16340703667007575376

Página 5 / 5